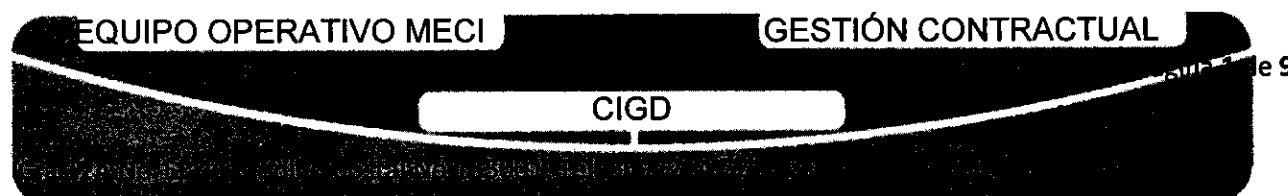
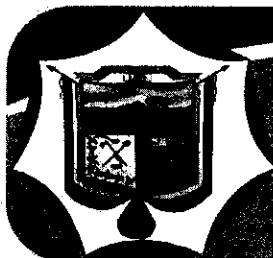


**ACTA FINAL
CONTRATO COMPRAVENTA NÚMERO 09-261-2025**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	EVERARDO MARTINEZ ARIZA
C.C O NIT	7924681-7
REPRESENTANTE LEGAL	NA
C.C NO.	NA
OBJETO	"ADQUISICION DE BIENES DE DOTACION DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR"
VALOR INICIAL	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$ 42.414.004,00) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	NA
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Inicial: 25-000755 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CDP Adicional:NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Inicial: 25-000962 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025 RP Adicional:NA
FECHA ACTA INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR**, como **CONTRATANTE**, el **ORDENADOR DEL GASTO**, esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO**, el Dr. **EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ**, capaz, mayor de edad





de identificado con la cédula de ciudadanía número 7924727, así como el **SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO**, el Dr **CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA**, capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7.924.483, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA**, la Persona natural comerciante, **EVERARDO MARTINEZ ARIZA**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 7.924.681 se reunieron para suscribir la presente **ACTA FINAL DEL CONTRATO**, de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

1. CONSIDERACIONES.

- 1.1. Que, el Contrato se suscribió el 15 de diciembre de 2025
- 1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 18 de diciembre de 2025.
- 1.3. Que, el 27 de diciembre se terminó el plazo de ejecución del contrato.
- 1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	\$42.414.004,00	NA	NA
Reducción	NA	NA	NA
Valor actualizado	NA	NA	NA
Acta parcial 1	NA	NA	NA
Acta final	NA	NA	\$42.414.004,00
Saldo a favor de la entidad	NA	NA	\$0
TOTAL	\$42.414.004,00		\$42.414.004,00

2. PLAN DE PAGOS.

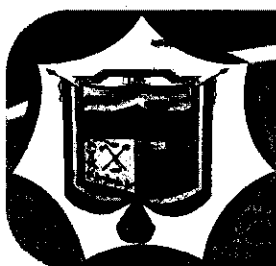
ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
FINAL	ACTA FINAL FACTURA FESG-10	\$42.414.004,00
	Total, pagado	\$0
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	\$0
	TOTAL CONTRATO	\$42.414.004,00

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.
- 2.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

EQUIPO OPERATIVO MECI**GESTIÓN CONTRACTUAL****CIGD**



Fecha de pago:	10/12/2025
Periodo cotizado:	2025-12
IBC	1.423.500
Planilla No:	35516526
Valor Total pago:	\$413.300

3. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	x
Multas	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	x

4. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

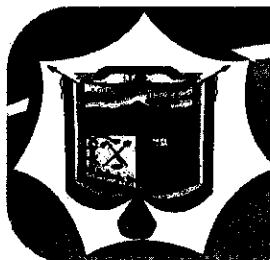
Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
cumplimiento	Seguros municipal	Cumplimiento	\$4.241.400,40	15/12/2025	25/06/2026
		Calidad de los elementos	\$4.241.400,40	15/12/2025	25/06/2026

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Vender los bienes requeridos por la entidad en los términos de tiempo, calidad y según las especificaciones técnicas dispuestas	La actividad relacionada con la entrega de los bienes como es la dotación para el fortalecimiento de la policía fue ejecutada satisfactoriamente por parte del contratista, cumpliendo con los criterios de tiempo, calidad y especificaciones técnicas. Se considera que esta obligación ha sido cumplida de manera adecuada.	Anexo 1

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**

CON-FO-062

01

14/06/2022

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

2	Disponer, para entrega a la entidad, los bienes objeto de adquisición	El proveedor ha dispuesto de manera adecuada los bienes objeto de adquisición, cumpliendo con lo estipulado en cuanto a disponibilidad, condiciones físicas y requisitos previos a la entrega formal para el ingreso a almacén	Anexo 1
---	---	--	---------

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo al alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	Se concluye que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato , conforme a los requisitos establecidos en los documentos contractuales, especificaciones técnicas, condiciones de calidad y dentro del plazo estipulado. Por lo tanto, se considera satisfactoriamente ejecutado el contrato en su totalidad..	NA
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	El contratista cumplió adecuadamente con la ejecución del contrato, ciñéndose a su naturaleza, a la necesidad institucional y a los principios que rigen la contratación pública. La actuación fue coherente, transparente, eficaz y orientada al interés general.	NA
3	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato.	El contratista cumplió con la presentación del documento de cobro conforme a lo establecido contractualmente, siendo este aceptado y remitido para su respectivo trámite de pago.	factura y planillas de seguridad social

c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas dispuestas en la ficha técnica.	Se concluye que el contratista ha dado cumplimiento total a las especificaciones técnicas dispuestas en la ficha técnica, garantizando que los bienes suministrados se ajusten al objeto del contrato y a las necesidades de la entidad.	NA

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.**1. VALOR DE LA PRESENTE ACTA.**

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR		
	CON-FO-062	01	14/06/2022
	ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL		

Que, el valor de la presente acta corresponde a la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$ 42.414.004,00) INCLUIDO IVA** a favor del CONTRATISTA.

2. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: Ordenar el pago de **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$ 42.414.004,00) INCLUIDO IVA** en favor del contratista.

SEGUNDO: Declarar finalizado y terminado el contrato de la referencia.

TERCERO: Reversar en favor de la entidad el valor de cero PESOS (\$0).

CUARTO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

QUINTO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

SEXTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

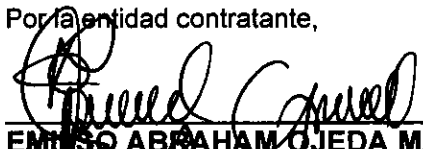
SÉPTIMO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

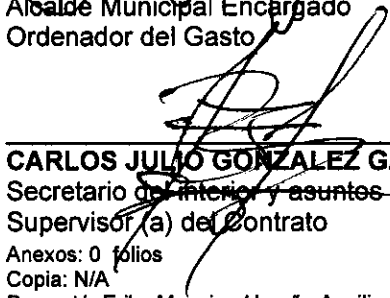
Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el veintinueve (29) Días del mes de diciembre de 2025

Por la entidad contratante,

Por el contratista,


EMILIO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
 Alcalde Municipal Encargado
 Ordenador del Gasto

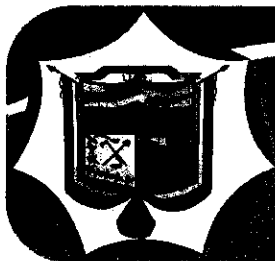

EVERARDO MARTINEZ ARIZA
 CC. 7.924.681
 Contratista


CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
 Secretario del interior y asuntos administrativos
 Supervisor (a) del Contrato

Anexos: 0 folios
 Copia: N/A
 Proyectó: Erika Mancipe Umaña Auxiliar Administrativo
 Revisó: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Activos.
 Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI	GESTIÓN CONTRACTUAL
CIGD	

e 9



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

CON-FO-062

01

14/06/2022

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

ANEXO 1

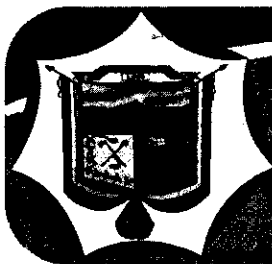
Cant	Unidad	Descripción	evidencia
8	Unidad	Camarote en madera doble ntmd- 0042-a2 litera metálica	

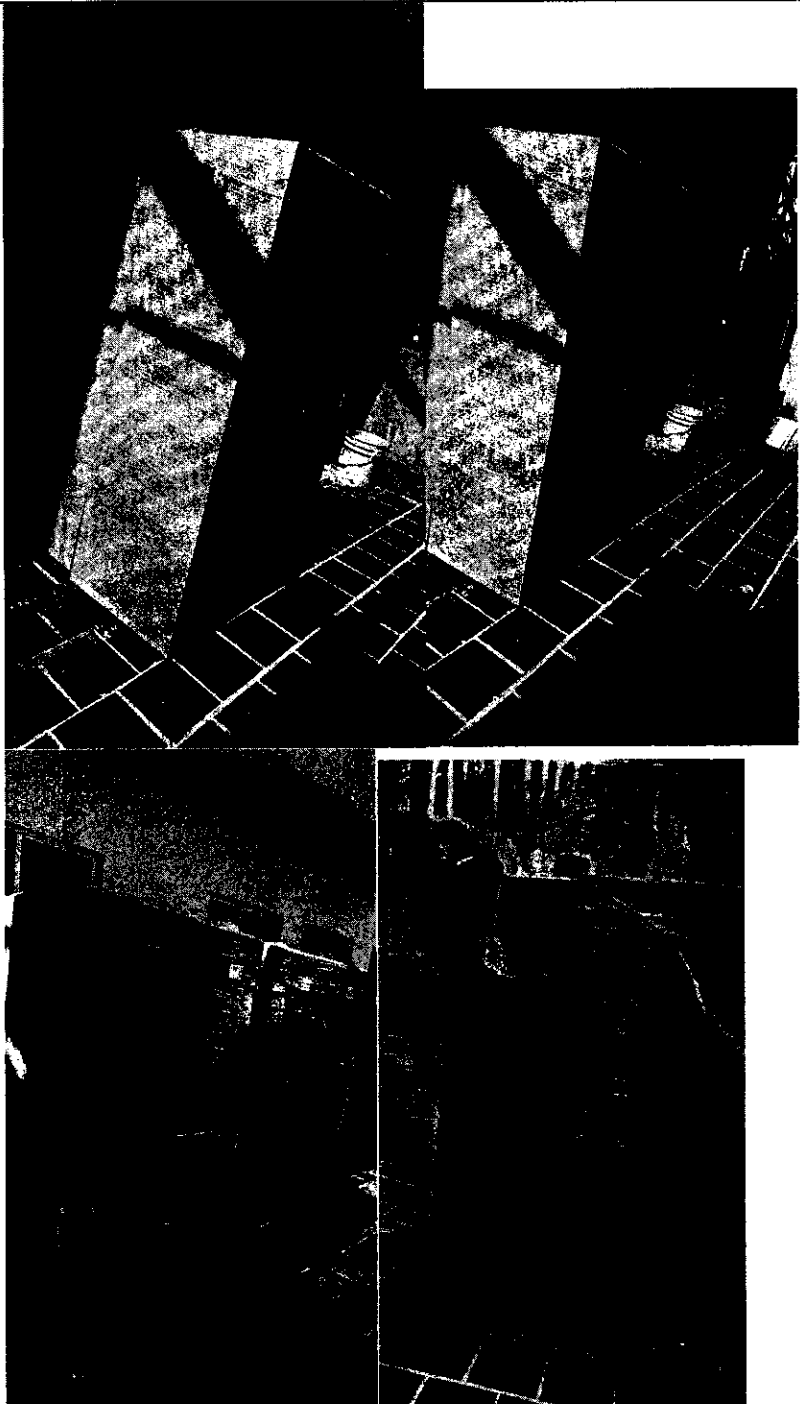
EQUIPO OPERATIVO MECI

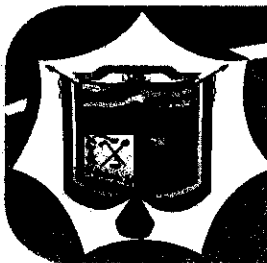
GESTIÓN CONTRACTUAL

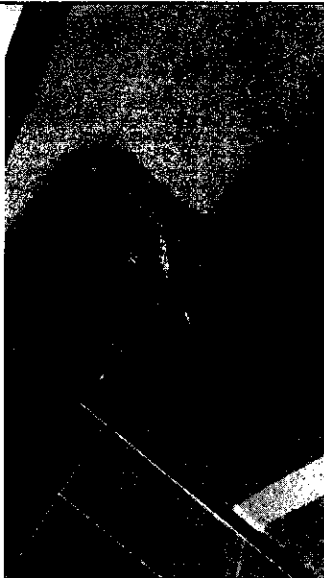
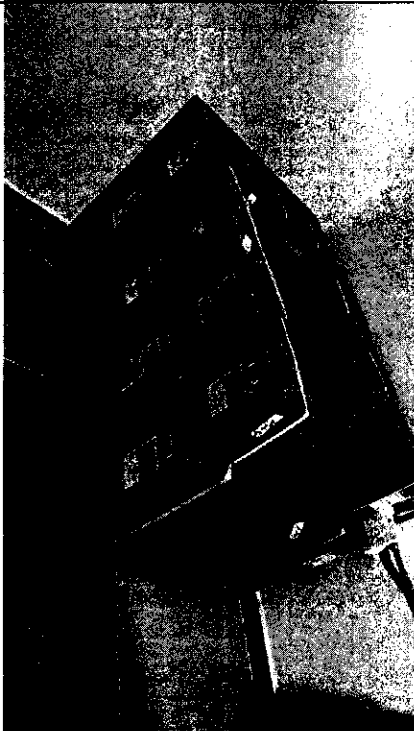
CIGD

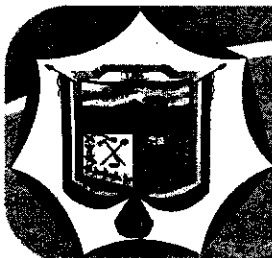
Page 6 de 9



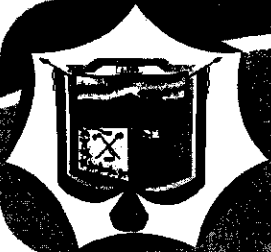
9	Unidad	Cómoda metálica especificaciones técnicas et-pn-010a2 (2013-05-06)	
---	--------	---	---



			
4	Unidad	AIRE ACONDICIONADO •Tipo : Minisplit On/Off •Alimentación : Eléctrica •Capacidad de refrigeración : 12000 BTU	



3	Unidad	SILLA ERGONOMICA 5 RUEDAS: Características marco en propileno negro. Dimensiones: 48 cm de ancho x 52 cm de alto 2. Asiento: Material: Tela microperforada tipo malla Dimensiones: 48 cm de ancho x 55 cm de profundidad. (para funcionarios de la secretaria del interior y asuntos administrativos y/o funcionarios que requieran)	
---	--------	---	--



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

CON-FO-010

01

14/06/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO COMPRAVENTA NÚMERO 09-261-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	EVERARDO MARTINEZ ARIZA
C.C O NIT	7924681-7
REPRESENTANTE LEGAL	NA
C.C NO.	NA
OBJETO	"ADQUISICION DE BIENES DE DOTACION DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR"
VALOR INICIAL	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$ 42.414.004,00) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	NA
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Inicial: 25-000755 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CDP Adicional:NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Inicial: 25-000962 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025 RP Adicional:NA
FECHA ACTA INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA

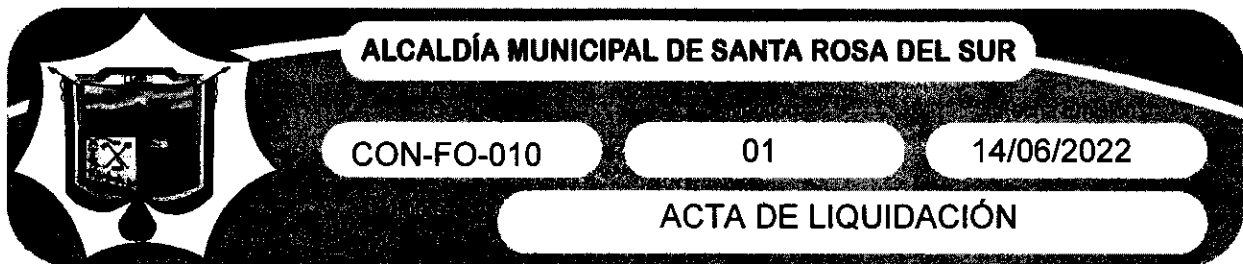
En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR**, como **CONTRATANTE**, el **ORDENADOR DEL GASTO**, esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el **SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO**, el Dr

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD

8



CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA, capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7.924.483, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA**, la Persona natural comerciante, **EVERARDO MARTINEZ ARIZA**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 7.924.681 se reunieron para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONSIDERACIONES.

- 1.1. Que, el Contrato se suscribió el 15 de diciembre de 2025
- 1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 18 de diciembre de 2025.
- 1.3. Que, el 27 de diciembre se terminó el plazo de ejecución del contrato.
- 1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	\$42.414.004,00	NA	NA
Reducción	NA	NA	NA
Valor actualizado	NA	NA	NA
Acta parcial 1	NA	NA	NA
Acta final	NA	NA	\$42.414.004,00
Saldo a favor de la entidad	NA	NA	\$0
TOTAL	\$42.414.004,00		\$42.414.004,00

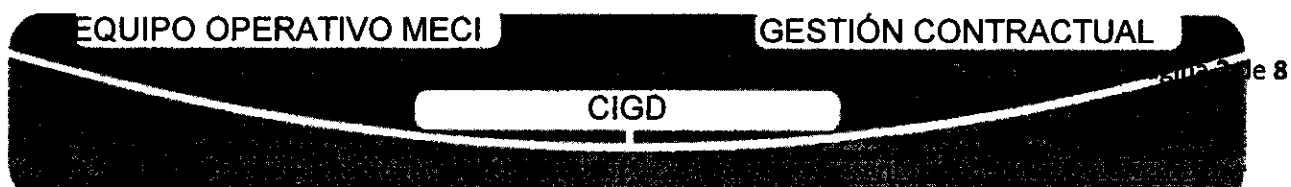
2. PLAN DE PAGOS.

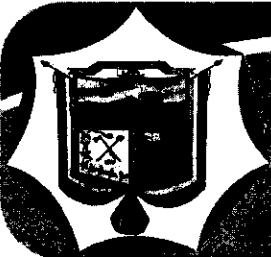
ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
FINAL	ACTA FINAL FACTURA FESG-10	\$42.414.004,00
	Total pagado	\$42.414.004,00
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	\$0
	TOTAL CONTRATO	\$42.414.004,00

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

CON-FO-010

01

14/06/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha de pago:	10/12/2025
Periodo cotizado:	2025-12
IBC	1.423.500
Planilla No:	35516526
Valor Total pago:	\$413.300

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	x
Multas	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	x

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

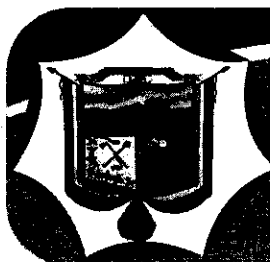
Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
cumplimiento	Seguros municipal	Cumplimiento	\$4.241.400,40	15/12/2025	25/06/2026
		Calidad de los elementos	\$4.241.400,40	15/12/2025	25/06/2026

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
----	---------	---------------------	-----------

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**

CON-FO-010

01

14/06/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

1	Vender los bienes requeridos por la entidad en los términos de tiempo, calidad y según las especificaciones técnicas dispuestas	La actividad relacionada con la entrega de los bienes como es la dotación para el fortalecimiento de la policía fue ejecutada satisfactoriamente por parte del contratista, cumpliendo con los criterios de tiempo, calidad y especificaciones técnicas. Se considera que esta obligación ha sido cumplida de manera adecuada.	Anexo 1
2	Disponer, para entrega a la entidad, los bienes objeto de adquisición	El proveedor ha dispuesto de manera adecuada los bienes objeto de adquisición, cumpliendo con lo estipulado en cuanto a disponibilidad, condiciones físicas y requisitos previos a la entrega formal para el ingreso a almacén	Anexo 1

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo al alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	Se concluye que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato , conforme a los requisitos establecidos en los documentos contractuales, especificaciones técnicas, condiciones de calidad y dentro del plazo estipulado. Por lo tanto, se considera satisfactoriamente ejecutado el contrato en su totalidad..	NA
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	El contratista cumplió adecuadamente con la ejecución del contrato, ciñéndose a su naturaleza, a la necesidad institucional y a los principios que rigen la contratación pública. La actuación fue coherente, transparente, eficaz y orientada al interés general.	NA
3	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato.	El contratista cumplió con la presentación del documento de cobro conforme a lo establecido contractualmente, siendo este aceptado y remitido para su respectivo trámite de pago.	factura y planillas de seguridad social

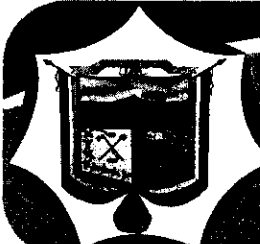
c. Obligaciones específicas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
------	------------	---------------	-----------

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

CON-FO-010

01

14/06/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

1	Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas dispuestas en la ficha técnica.	Se concluye que el contratista ha dado cumplimiento total a las especificaciones técnicas dispuestas en la ficha técnica, garantizando que los bienes suministrados se ajusten al objeto del contrato y a las necesidades de la entidad.	NA
---	---	--	----

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: De común acuerdo las partes, de manera libre y voluntaria, y teniéndose en cuenta la ejecución del contrato y lo consignado en este documento, declaran liquidado formalmente el contrato de la referencia.

SEGUNDO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

TERCERO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

CUARTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

QUINTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, el _____.

Por la entidad contratante,

Por el contratista,

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
 Alcalde Municipal
 Ordenador del Gasto

EVERARDO MARTINEZ ARIZA
 CC. 7.924.681
 Contratista

CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
 Secretario del Interior y Asuntos administrativos
 Supervisor (a) del Contrato

Anexos: 0 folios

Copia: N/A

Proyectó: Erika Mancipe Umaña Auxiliar Administrativo

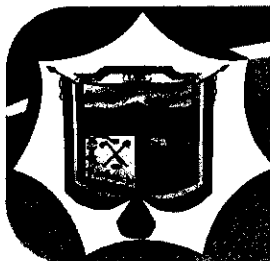
Revisó: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Activos.

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**

CON-FO-010

01

14/06/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

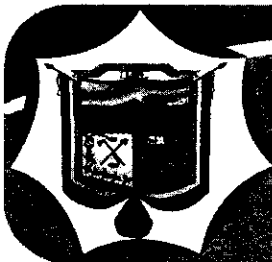
ANEXO 1

Cant	Unidad	Descripción	evidencia
8	Unidad	Camarote en madera doble ntmd- 0042-a2 litera metálica	
9	Unidad	Cómoda metálica especificaciones técnicas et-pn-010a2 (2013-05-06)	

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD



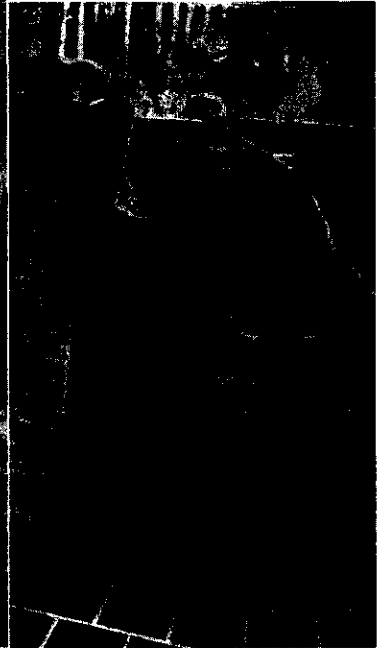
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

CON-FO-010

01

14/06/2022

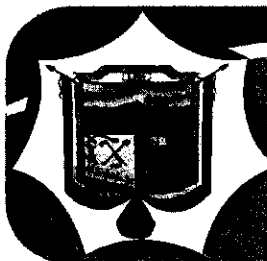
ACTA DE LIQUIDACIÓN

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD

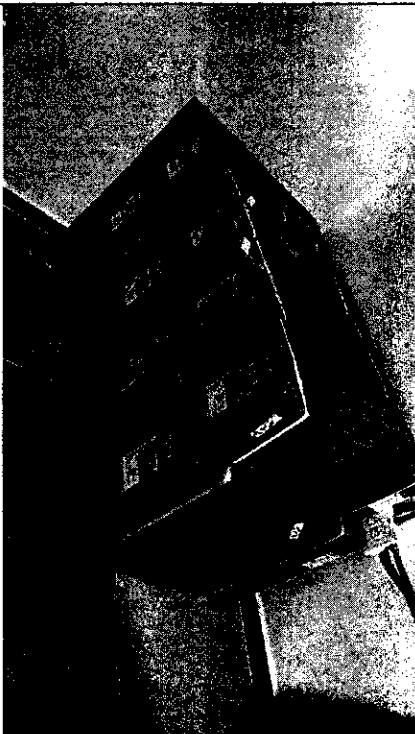
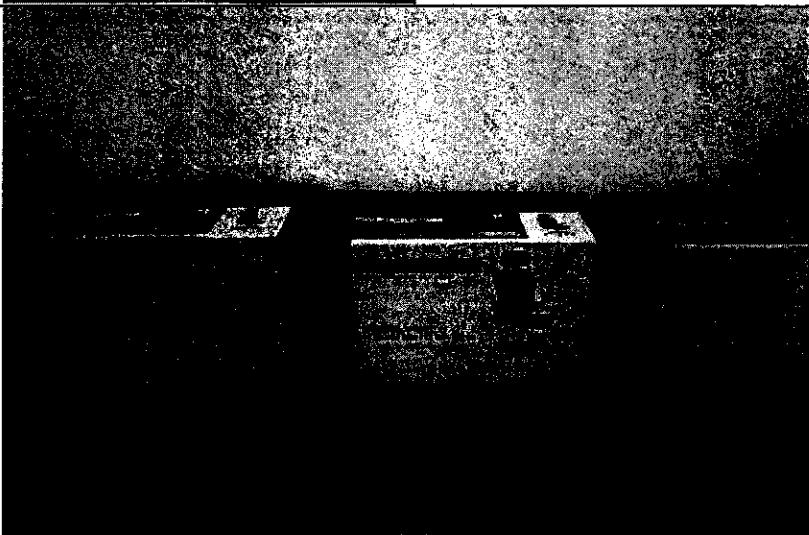
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR**

CON-FO-010

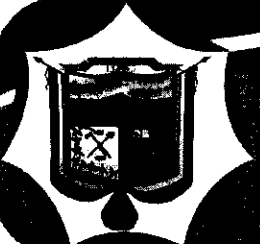
01

14/06/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

4	Unidad	AIRE ACONDICIONADO •Tipo : Minisplit On/Off •Alimentación : Eléctrica •Capacidad de refrigeración : 12000 BTU	
3	Unidad	SILLA ERGONOMICA 5 RUEDAS: Características marco en propileno negro. Dimensiones: 48 cm de ancho x 52 cm de alto 2. Asiento: Material: Tela microperforada tipo malla Dimensiones: 48 cm de ancho x 55 cm de profundidad. (para funcionarios de la secretaria del interior y asuntos administrativos y/o funcionarios que requieran)	

EQUIPO OPERATIVO MECI**GESTIÓN CONTRACTUAL****CIGD**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

CON-FO-030

01

14/06/2022

EVALUACION DEL PROVEEDOR

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

CONTRATO COMPRAVENTA NÚMERO 09-261-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	EVERARDO MARTINEZ ARIZA
C.C O NIT	7924681-7
REPRESENTANTE LEGAL	NA
C.C NO.	NA
OBJETO	"ADQUISICION DE BIENES DE DOTACION DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR"
VALOR INICIAL	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$ 42.414.004,00) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	NA
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Inicial: 25-000755 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CDP Adicional:NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Inicial: 25-000962 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025 RP Adicional:NA
FECHA ACTA INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

CON-FO-030

01

14/06/2022

EVALUACION DEL PROVEEDOR

Por medio del siguiente formato el supervisor o interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

**PARA EL ÍTEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ÍTEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5**

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE				
		1		3	5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple			Cumple	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple			Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple		Entrega inoportuna justificada adecuadamente.	Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple			Cumple o no se presentaron	X

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5	RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
	Ítem 2	5	DE 16 A 20 CUMPLE	X
	Ítem 3	5	MENOS DE 16 NO CUMPLE	
	Ítem 4	5		
	SUMA TOTAL	20		

CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA

Secretario del interior y asuntos administrativos

Supervisor (a) del Contrato

Anexos: 0 folios

Copia: N/A

Proyectó: Erika Mancipe Umaña Auxiliar Administrativo

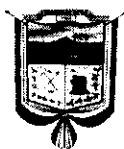
Revisó: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Activos.

Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

EQUIPO OPERATIVO MECI

GESTIÓN CONTRACTUAL

CIGD



RESOLUCION DE PAGO No 7285
Diciembre 30 de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató la adquisición de bienes de dotación destinados al fortalecimiento de la policía en el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.

Que este servicio fue contratado con el señor EVERARDO MARTINEZ ARIZA, suscrito mediante contrato de prestación de servicios de apoyo N° 09-261-2025.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

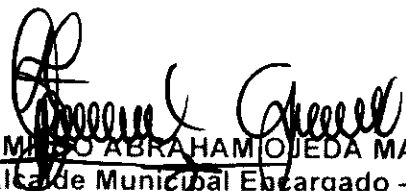
ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese a EVERARDO MARTINEZ ARIZA, la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATRO PESOS MCTE (\$ 42.414.004), por pago al acta de liquidación del contrato N° 09-261-2025.

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2025.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


EMILIO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Alcalde Municipal Encargado – Decreto 350

Anexo: 0 folios

Copia: Despacho Alcalde

Proyecto: Dayanna María Martínez Hurtado – Auxiliar Administrativo

Revisó: Edgar Arrieta Castro-CPS-Asesor Jurídico y Administrativo

Aprobó: Diosimar Vargas Flórez – Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Archivado: Secretaria Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

Página 11 de

Código:

Versión: 02

Fecha: 03-06-2025

Elaboró: EQUIPO OPERATIVO MIPG

Aprobó: CIGD

Revisó:

MEJORA CONTÍNUA

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

• contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co

• alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co



Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur



Código Postal 135001



605 5697214 - 605 569 7213



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BUENOS AIRES
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9



CONSTITUCIÓN DE LA
No. 25 - 001737

CDP: 25 000755

RP: 25 000962

FECHA DE ELABORACIÓN :	30/12/2025	NÚMERO DE SOPORTE :	1-2025-
No. IDENTIFICACIÓN :	7924681	TERCERO :	MARTINEZ ARIZOLA VERARDO

Detalle: LIQUIDACION ADQUISICIÓN DE BIENES DE DOTACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA APOYADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, SEGÚN C- 09-261-2025

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	CUENTA DE LA CUENTA	BPIN	VALOR
2.3.2.02.01.003.45.01.052.01	producto 268 pdm - ip 326 equipos para inteligencia adquirido	alcaldia	r.b contribucion sobre contratos de obra pública	202500000029802	4.020.000,00
2.3.2.02.01.003.45.01.052.02	producto 268 pdm - ip 326 equipos para inteligencia adquirido	alcaldia	r.b contribucion sobre contratos de obra pública	202500000029802	4.425.000,00
2.3.2.02.01.003.45.01.057.03	producto 269 pdm - ip 327 miembros de la fuerza pública apoyados	alcaldia	r.b contribucion sobre contratos de obra pública	202500000029802	2.670.000,00
2.3.2.02.01.003.45.01.057.04	producto 269 pdm - ip 327 miembros de la fuerza pública apoyados	alcaldia	r.b contribucion sobre contratos de obra pública	202500000029802	6.030.000,00
2.3.2.02.01.003.45.01.057.05	producto 269 pdm - ip 327 miembros de la fuerza pública apoyados	alcaldia	r.b contribucion sobre contratos de obra pública	202500000029802	4.425.000,00
2.3.2.02.01.003.45.01.057.07	producto 269 pdm - ip 327 miembros de la fuerza pública apoyados	alcaldia	r.b contribucion sobre contratos de obra pública	202500000029802	6.030.000,00
2.3.2.02.01.003.45.01.057.08	producto 269 pdm - ip 327 miembros de la fuerza pública apoyados	alcaldia	r.b contribucion sobre contratos de obra pública	202500000029802	4.425.000,00
2.3.2.02.01.004.45.01.057.08	producto 269 pdm - ip 327 miembros de la fuerza pública apoyados	alcaldia	r.b contribucion sobre contratos de obra pública	202500000029802	10.389.004,00
Total:					42.414.004,00

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.23	Gobierno Territorial	7924681	Martinez Arizola Verardo	0,00	42.414.004,00
5.5.07.06.03.11	Apoyo a la Fuerza Publica	7924681	Martinez Arizola Verardo	42.414.004,00	0,00
				42.414.004,0	42.414.004,0

Elaborado por: Katherine

ELABORÓ

CON CONTABILIDAD

Diosimar Vargas Fajal
SECRETARIO DE FINANZAS





REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9



PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 001843

CDP: 25 000755

RP: 25 000962

OBLIGACIÓN: 25 001737

FECHA DE ELABORACIÓN :	30/12/2025		
TERCERO:	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERARDO	
NÚMERO DE SOPORTE :	C-09-261-2025-		
VALOR :	36.050.248,00	CHEQUE o TRANSFE:	TRANSFERENCIA
VALOR EN LETRA:	TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS		
Detalle:	LIQUIDACION ADQUISICIÓN DE BIENES DE DOTACIÓN DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLÍVAR, SEGÚN C- 09-261-2025		

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.1 8	Tasa prodeporte y recreación		1.060.351,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto	1.2.3.1.1 9.2	Estampilla Pro-Anciano		1.696.561,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.1 9.1	Estampilla pro-cultura		848.281,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.1 9.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		848.281,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.0 0	Ingresos corrientes de Libre Destinación		2.000,00
2.3.2.02.01.003.45. 01.052.01	Producto 268 PDM - IP 326 Equipos p	1.3.3.4.0 1	R.B contribucion sobre contratos de obra publi	ALCALDIA	4.020.000,00
2.3.2.02.01.003.45. 01.052.02	Producto 268 PDM - IP 326 Equipos p	1.3.3.4.0 1	R.B contribucion sobre contratos de obra publi	ALCALDIA	4.425.000,00
2.3.2.02.01.003.45. 01.057.03	Producto 269 PDM - IP 327 Miembros	1.3.3.4.0 1	R.B contribucion sobre contratos de obra publi	ALCALDIA	2.670.000,00
2.3.2.02.01.003.45. 01.057.04	Producto 269 PDM - IP 327 Miembros	1.3.3.4.0 1	R.B contribucion sobre contratos de obra publi	ALCALDIA	6.030.000,00
2.3.2.02.01.003.45. 01.057.05	Producto 269 PDM - IP 327 Miembros	1.3.3.4.0 1	R.B contribucion sobre contratos de obra publi	ALCALDIA	4.425.000,00
2.3.2.02.01.003.45. 01.057.07	Producto 269 PDM - IP 327 Miembros	1.3.3.4.0 1	R.B contribucion sobre contratos de obra publi	ALCALDIA	6.030.000,00
2.3.2.02.01.003.45. 01.057.08	Producto 269 PDM - IP 327 Miembros	1.3.3.4.0 1	R.B contribucion sobre contratos de obra publi	ALCALDIA	4.425.000,00
2.3.2.02.01.004.45. 01.057.08	Producto 269 PDM - IP 327 Miembros	1.3.3.4.0 1	R.B contribucion sobre contratos de obra publi	ALCALDIA	10.389.004,00
Total:					42.414.004,00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.05.01.01. 13	642-7 seguridad y vigilancia	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	36.050.248,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	42.414.004,00	1.696.561,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	42.414.004,00	0,00	1.696.561,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	42.414.004,00	848.281,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	42.414.004,00	0,00	848.281,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	42.414.004,00	848.281,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	42.414.004,00	0,00	848.281,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	42.414.004,00	1.060.351,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	42.414.004,00	0,00	1.060.351,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	42.414.004,00	2.000,00	0,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9



PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 001843

CDP:	25 000755
RP:	25 000962
OBLIGACIÓN:	25 001737

1.3.11.08.01	certificaciones y expedición de paz	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	42.414.004,00	0,00	2.000,00
2.4.01.02.23	Gobierno Territorial	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	42.414.004,00	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	42.414.004,00	0,00	424.141,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	42.414.004,00	0,00	424.141,00
2.4.36.08.06	Compras o Suministros 2.5%	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	42.414.004,00	0,00	1.060.000,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	848.281,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	1.696.561,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	848.281,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreación	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	1.060.351,00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papelería	7924681	MARTINEZ ARIZA EVERA	0,00	0,00	2.000,00

TOTAL A PAGAR: 36.050.248,00

ELABORO: DIMARMD

ALCALDE MUNICIPAL

ELABORÓ

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS
PUBLICAS



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

******6427**MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DEL SUR DE
BOLIVARSEGURDADY
VIGILNCIA MPMonto a debitar \$
36.050.248,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

******2194**Monto a acreditar \$
36.050.248,00**Monto \$****36.050.248,00**

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00
transacción:Número liquidación 09
de 261

factura:

Descripción:

14/01/2026 - 02:35:07 p. m. | IP actual: 38.190.24.252

IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp